

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 05-12-2014 18:19:25
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1272-CM14

SEÑOR (ES)	SURTI VENTAS LIMITADA	A Sr (a)	Gastón Roa
DIRECCIÓN	Las Hortensias N. 900 Cerrillos	FONO	56-02-8206454
RUT	76.462.500-5	FAX	(02)(56)8206440
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de Papel Higienico y Toalla nova			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	2	(975193) TOALLA DE PAPEL NOVA 12 M 24 ROLLOS 990193	(975193) TOALLA DE PAPEL NOVA 12 M 24 ROLLOS; Código: 18683;Región : RM	9.364,00	0,00	0,00	18.728
14111704 39-7-LP12	Papel higiénico	8	(976394) PAPEL HIGIÉNICO CONFORT 50 M 8 UNIDADES 991394	(976394) PAPEL HIGIÉNICO CONFORT 50 M 8 UNIDADES; Código: 12507;Región : RM	3.620,00	0,00	0,00	28.960

Neto	\$	47.688
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	47.688
19% IVA	\$	9.061
Total	\$	56.749

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos de Terceros

Observaciones:

Adquisición de Papel Higienico y Toalla nova, según Memorandum N° 1071 de Dideco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/ecciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

